



Honorable Concejo Deliberante
San Miguel de Tucumán - "Ciudad Histórica"

VISTO:

Que es necesario mejorar, remodelar y adecuar la plaza "Villa Amalia", de nuestra ciudad.

Que en su momento el municipio ejecuto obras en la misma, suprimiendo el espacio verde por cemento, para delimitar una cancha de futbol y básquet, que hasta el día de la fecha están abandonadas.

Que es conveniente dotarla de juegos infantiles, ya que los que poseía fueron retirados en su oportunidad por el municipio, nuevas caminerias, bebederos, merenderos, y una pista de salud, ya que en dicha plaza se realizaba diariamente, a través de profesores, actividades físicas y clases de baile para personas mayores, embarazadas y niños, que desean optimizar el estado de su salud mediante estas actividades. Hoy no lo pueden hacer.

Que en dicha plaza a diario concurren gran cantidad de chicos con el afán de divertirse, desarrollar todo tipo de actividades, o por el simple hecho de disfrutar de un espacio verde.

Que se necesita generar tales condiciones para brindar una mejor calidad de vida de todos los vecinos de nuestra comunidad.

Que desde un tiempo a la fecha, los vecinos vienen haciendo reclamos ante las autoridades municipales, sin obtener respuesta alguna para que se embellezca la plaza y se la dote de los elementos básicos que posee cualquier espacio público.

Que cada vez es mayor la preocupación de los vecinos porque al carecer la plaza de infraestructura, ya que solamente tiene bancos de cementos, sin pintura, no hay motivación de asistir a la misma, sobra la falta de seguridad, esto es aprovechado por bandas de jóvenes para amedrentar, gritar obscenidades a todos, además de quitarles espacios a los niños, todo esto con el agravante que algunos de ellos actúan bajo los efectos de estupefacientes sin mediar las consecuencias, lamentablemente es la realidad reinante en nuestra ciudad y provincia.

Que en el barrio donde está ubicada la plaza, en el lugar de su emplazamiento, al lado de la misma antes funcionaba un jardín de infantes municipal, debido a los robos que sufría, dejó de funcionar, como así también sufren todo tipo de robos el CAPS (N° 10), todo esto a causa de la falta de mantenimiento y predisposición, por ello elevo el siguiente proyecto;



Honorable Concejo Deliberante
San Miguel de Tucumán - "Ciudad Histórica"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN HA ACORDADO Y RESUELVE**

RESOLUCION

Art. 1°- Solicitar al Departamento Ejecutivo que por intermedio de las reparticiones correspondientes, proceda a dotar de caminerias, arbolados, juegos infantiles, bebederos, merenderos a la Plaza "Villa Amalia" ubicada en Av. Eudoro Araoz al norte, Pasaje Granaderos de San Martín al Sur, Calle Congreso de Tucumán al oeste y Pasaje Humaita al este, como así también de una pista de salud en el sector noreste de la misma.

Art. 2°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.